



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

En las instalaciones que ocupa la Universidad de la Cañada, sita en Carretera Teotitlán-San Antonio Nanahuatipan Km. 1.7, S/N, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, siendo las doce horas del día trece de septiembre del año dos mil veintiuno, día y hora señalado para que tenga verificativo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de la Cañada, con fundamento en el acta del Consejo Académico de fecha 03 de octubre de 2012, en que se constituye el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, el cual sesiona para la revisión, análisis y autorización de los procedimientos realizados en obras públicas respecto a la contratación de obras públicas y de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos Federales y Estatales; y previa convocatoria de los integrantes del Comité se reúnen los CC. L.C.E. Alfonso Martínez López, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; M.A. Shirley Merino Pérez, Jefa del Departamento de Recursos Materiales en su carácter de Secretario; Dra. Rossana del Carmen Altamirano Fortoul, M.I.A. Israel Álvarez Velásquez, ambos Profesores Investigadores y la Arq. Melany Cuevas Manuel, Jefa del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento en su carácter de Vocales; asimismo se convocó a la M.A. Magaly Nictexa Fierro Muñoz, Profesora-Investigadora y Vocal Suplente, así como al L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, Órgano de Control Interno, a fin de llevar a cabo la presente sesión Extraordinaria de dicho Comité, bajo el siguiente orden del día: -----

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal. -----
2. Aprobación del Orden del día. -----
3. Presentación de Cotizaciones para su análisis y en su caso aprobación de la contratación de la Obra "Adecuación y mejora del Auditorio de la Universidad de la Cañada" bajo la modalidad de Adjudicación Directa con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples "FAM EDUCATIVA SUPERIOR CAPITAL, FAM IES CAPITAL 2021. -----
4. Lectura y aprobación del acta de sesión. -----

PUNTO 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal. La M.A. Shirley Merino Pérez, Secretario del Comité en que se actúa, procede al pase de lista de asistencia y se hace constar que todos los convocados se encuentran presentes; una vez verificada la existencia del quorum legal de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y se declara legalmente constituida la presente sesión extraordinaria. -----

PUNTO 2.- Aprobación del Orden del día. Acto seguido, se procede a dar lectura al orden del día que se propone para el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria, y una vez que los integrantes del Comité lo analizaron; de manera unánime lo declararon aprobado. -----

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

PUNTO 3.- Presentación de Cotizaciones para su análisis y en su caso aprobación de la contratación de la Obra "Adecuación y Mejora del Auditorio de la Universidad de la Cañada" bajo la modalidad de Adjudicación Directa con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples "FAM EDUCATIVA SUPERIOR CAPITAL, FAM IES CAPITAL 2021.- En uso de la palabra el L.C.E. Alfonso Martínez López, Presidente del Comité, informa que en seguimiento al acuerdo único de la Sesión No.: UNCA/COPS-002/2021 donde se aprobó la ejecución de la obra "Adecuación y mejora del Auditorio de la Universidad de la Cañada" bajo la modalidad de Adjudicación Directa, se acredita lo siguiente:

- **Presupuesto Calendarizado Disponible por Clave Presupuestal.** Se presenta el reporte presupuestal emitido por el Sistema de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP), debidamente certificado hasta por un monto de \$289,029.00 (Doscientos ochenta y nueve mil veintinueve pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido; en la partida presupuestal 543001-12702002001-616654BEAHA0221 654-ADICIONES Y MEJORAS DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA en la que se puede constatar que esta Universidad cuenta con el presupuesto requerido para llevar a cabo la contratación de los trabajos requeridos.

- **Cotizaciones y propuestas técnicas.** Se procedió abrir los sobres cerrados que contienen las cotizaciones y propuestas técnicas de las empresas: CONSTRUCCIONES SOTO & SOTO S.A. DE C.V., quien cotiza por un monto total de \$402,844.81 (Cuatrocientos dos mil ochocientos cuarenta y cuatro mil pesos 81/100 M.N.) I.V.A. incluido; CASTELLANOS LEON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., quien cotiza por un monto de \$283,762.42 (Doscientos ochenta y tres mil setecientos sesenta y dos pesos 42/100 M.N.) I.V.A. incluido; y GRUPO CONSTRUCTOR OMARRIOS, S.A. DE C.V. quien cotiza por un monto total de \$489,886.06 (Cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos ochenta y seis pesos 06/100 M.N.) I.V.A. incluido. Los documentos previamente descritos se agregan a la presente acta, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para que se integren a la misma para los efectos legales a los que haya lugar

Se procedió a revisar cuantitativa y cualitativamente las cotizaciones y propuestas técnicas presentadas por los participantes, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el catálogo de conceptos del proyecto. A continuación, se presenta el siguiente cuadro comparativo con el lugar que les corresponde a los participantes de acuerdo con el monto ofertado, revisado y corregido, lo anterior en términos de lo dispuesto por el párrafo quinto del artículo 39 de la Ley de la materia:

LUGAR	EMPRESA	IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO
1°.	CASTELLANOS LEON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$283,762.42
2°.	CONSTRUCCIONES SOTO & SOTO S.A. DE C.V.	\$402,844.81
3°.	GRUPO CONSTRUCTOR OMARRIOS, S.A. DE C.V.	\$489,886.06



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Una vez analizada la información y cuadros comparativos de las propuestas presentadas por los concursantes se dictamina lo siguiente: ----- Las empresas: **CONSTRUCCIONES SOTO & SOTO S.A. DE C.V.** y **GRUPO CONSTRUCTOR OMARRIOS S.A. DE C.V.**, no cumplen los requerimientos solicitados por la Universidad de la Cañada dado que sus propuestas rebasan el techo presupuestal aprobado a esta Universidad para la realización de la obra objeto de análisis por el Comité de Obras. En este sentido, conforme a lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, este Comité determina que, la propuesta conveniente para realizar los presentes trabajos, es la presentada por la empresa: **CASTELLANOS LEON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, cuyo precio es por un importe de: **\$283,762.42 (Doscientos ochenta y tres mil setecientos sesenta y dos pesos 42/100 M.N.) I.V.A. incluido**; en consecuencia este Comité solicita que sea el Consejo Académico quien ratifique su Dictaminación con la finalidad de adjudicar la obra mediante el **CONTRATO No. UNCA/AD-01/2021**, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la empresa queda obligada a firmar el Contrato respectivo y sus anexos, así como a presentar las fianzas correspondientes de acuerdo a la ley de la materia, en los términos y fechas estipulados por la Vice-Rectoría de Administración, quien le notificará a la empresa ganadora que el periodo de ejecución de los trabajos es por 45 (cuarenta y cinco) días naturales, fijando como fecha de inicio el día 20 de septiembre de 2021 y fecha de terminación el día 03 de noviembre de 2021. -----

Una vez que fueron discutidos ampliamente los puntos anteriores y toda vez que se cumplen los supuestos de ley, mismos que se encuentran fundados en criterios de economía, eficacia, imparcialidad y honradez, por lo que en mérito de lo expuesto y fundado se presentan los siguientes: -----

----- **ACUERDOS** -----

ÚNICO. En el marco del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) ejercicio fiscal 2021, bajo los criterios antes expuestos, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, los miembros de este Comité por unanimidad de votos Dictaminan favorablemente realizar la contratación de la Obra "**Adecuación y Mejora del Auditorio de la Universidad de la Cañada**" bajo la modalidad de **Adjudicación Directa** a la empresa: **CASTELLANOS LEON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$283,762.42 (Doscientos ochenta y tres mil setecientos sesenta y dos pesos 42/100 M.N.) I.V.A. incluido**; cuya propuesta económica resulta ser la solvente económica más baja, por lo que, se le atribuye el **CONTRATO No. UNCA/AD-01/2021**. Lo anterior se hace constar para los efectos legales a que haya lugar cumpliendo con los criterios de economía, eficacia, imparcialidad y honradez. -----



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

PUNTO 4.- Lectura y aprobación del acta de sesión. Se procede a dar lectura a la presente acta para que los miembros integrantes del comité tengan pleno conocimiento de la misma, y al no haber ninguna observación a la presente, ésta es aprobada por los mismos de manera unánime.

Por último, habiéndose agotado los diversos puntos del orden del día, se procede a la clausura de la presente sesión, siendo las catorce horas de la fecha en que se sesiona; y para su constancia, es firmada al calce y al margen por los que en ella intervinieron.

CONSTE.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

L.C.E. Alfonso Martínez López
Vice-Rector de Administración y
Presidente del Comité

M.A. Shirley Merino Pérez
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Secretario del Comité

Arq. Melany Cuevas Manuel
Jefa del Departdménto de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento
Primer Vocal

Dra. Rossana del Carmen Altamirano Fortoul
Profesora-Investigadora
Segundo Vocal

M.C. Israel Álvarez Velásquez
Profesor-Investigador
Tercer Vocal

M.A. Magaly Nictexa Fierro Muñoz
Profesora-Investigadora
Vocal Suplente

L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano
Órgano de Control Interno
Asesor del Comité

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. SE ELABORA, IMPRIME Y FIRMA EL ACTA POR AMBOS LADOS EN DOS TANTOS EN ORIGINAL.



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ADJUDICACION DIRECTA

"ADECUACION Y MEJORA DEL AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA."

CUADROS COMPARATIVOS POR PARTIDAS DE PRESUPUESTOS

EMPRESA	ADECUACION		0	0	0	0	SUB-TOTAL	I.V.A.	TOTAL
GRUPO CONSTRUCTOR OMARRIOS S.A. DE C.V.	422,315.57	/	/	/	/	/	422,315.57	67,570.49	489,886.06
CASTELLANOS LEÓN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	244,622.78	/	/	/	/	/	244,622.78	39,139.64	283,762.42
CONSTRUCCIONES SOTO & SOTO S.A. DE C.V.	347,280.01	/	/	/	/	/	347,280.01	55,564.80	402,844.81

CUADRO COMPARATIVO ENTRE IMPORTES CORREGIDOS E IMPORTES DE LA PROPUESTA									
EMPRESA	MONTO DE LA PROPUESTA	MONTO CORREGIDO	DIFERENCIAS EN IMPORTES	% DE INDIRECTOS	% DE FINANCIAMIENTO	% DE UTILIDAD	% CARGO ADICIONAL	% TOTAL	LUGAR ( SEGUN IMPORTE MAS BAJO)
GRUPO CONSTRUCTOR OMARRIOS S.A. DE C.V.	\$ 489,886.06	\$ 489,886.06	0.00	10.00000	2	8	0.0000	20.0000	2°
CASTELLANOS LEÓN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 283,762.42	\$ 283,762.42	0.00	6.41380	0.7166	6.3008	0.0000	13.4312	1°
CONSTRUCCIONES SOTO & SOTO S.A. DE C.V.	\$ 402,844.81	\$ 402,844.81	0.00	11.22910	1.10080	9.52790	0.0000	21.8578	3°

*Carp*  
*Francisco*

*[Handwritten signatures and stamps]*



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ADJUDICACION DIRECTA

"ADECUACION Y MEJORA DEL AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA."

CUADROS COMPARATIVOS POR PARTIDAS DE PRESUPUESTOS

CUADRO COMPARATIVO DE IMPORTES DE LOS MONTOS CORREGIDOS RESPECTO A LA EMPRESA ECONOMICAMENTE SOLVENTE Y QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS, JURIDICOS, ECONOMICOS Y DE CALIDAD REQUERIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO.					
		IMPORTE AUTORIZADO =	\$289,029.00		
		PRESUPUESTO UNCA =	\$289,029.00		
EMPRESA	MONTO CORREGIDO	DIFERENCIAS RESPECTO A:			OBSERVACIONES
		IMPORTE AUTORIZADO	%	IMPORTE UNCA	
GRUPO CONSTRUCTOR OMARRIOS S.A. DE C.V.	\$ 489,886.06	-200,857.06	-69.49	-\$200,857.06	REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL
CASTELLANOS LEÓN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 283,762.42	5,266.58	1.82	\$5,266.58	CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS
CONSTRUCCIONES SOTO & SOTO S.A. DE C.V.	\$ 402,844.81	-113,815.81	-39.38	-\$113,815.81	REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; a 13 de septiembre de 2021.

Observaciones:

TANTO LA EMPRESA GRUPO CONSTRUCTOR OMARRIOS S.A. DE C.V. Y CONSTRUCCIONES SOTO & SOTO S.A. DE C.V. REBASAN EL TECHO PRESUPUESTAL E IMPORTE AUTORIZADO.



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ADJUDICACION DIRECTA

"ADECUACION Y MEJORA DEL AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA."

CUADROS COMPARATIVOS POR PARTIDAS DE PRESUPUESTOS

Recomendacion:

En virtud de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, este Comité determina que la propuesta que cumplen con los requisitos exigidos en base a cuadro comparativo, es la presentada por CASTELLANOS LEÓN CONSTRUCCIONES S.A DE C.V, cuyo precio de su propuesta resulta ser el solvente económico más bajo por un importe de : \$ 283, 762.42 (Doscientos ochenta y tres mil setecientos sesenta y dos pesos 42/100 M.N) IVA incluido.

REVISÓ

L.C.E. ALFONSO MARTINEZ LÓPEZ  
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

M.A. MAGALY NICTEXA FIERRO MUÑOZ  
PROFESORA-INVESTIGADORA  
VOCAL SUPLENTE

REVISÓ

M.A. SHIRLEY MERINO PÉREZ  
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES  
SECRETARIO EJECUTIVO

REVISÓ

DRA. ROSSANÁ DEL CARMEN  
ALTAMIRANO FORTOUL  
PROFESOR-INVESTIGADOR  
VOCAL DEL COMITÉ

REVISÓ

ARQ. MELANY CUEVAS MANUEL  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS,  
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO.

REVISÓ

L.C. JAIME RODOLFO REYES TOSCANO  
AUDITOR INTERNO

REVISÓ

M.I.A. ISRAEL ALVAREZ VELASQUEZ  
PROFESOR-INVESTIGADOR  
VOCAL DEL COMITÉ